

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE PROFESIONALES RESTAURADORES, ARQUEÓLOGOS Y PALEONTÓLOGOS EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO CULTURAL
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	Trámite orientado a emitir una certificación de profesionales en el ámbito arqueológico y paleontológico, que van a trabajar en territorio ecuatoriano, para regular su ejercicio profesional, con el fin de salvaguardar el Patrimonio Arqueológico y/o Paleontológico
¿A quién está dirigido?	Está dirigido principalmente a profesionales relacionados con la restauración, arqueología y paleontología, en el ámbito del patrimonio cultural, con el propósito de mantener un registro o base de datos de los profesionales del Ecuador. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de registro de restauradores o arqueólogos y paleontólogos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud en línea el registro de profesionales restauradores, arqueólogos o paleontólogos: http://regprof.servehttp.com/ 2. Título registrado en SENESCYT 3. Hoja de vida actualizada en formato digital
¿Cómo hago el trámite?	• Ingresar solicitud de registro y documentación de respaldo vía online, en el siguiente URL: http://regprof.servehttp.com/ • Verificar la asignación de un código de profesional en el sistema Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Contactarse a:

Quito

Resfa Parducci. Los Ciruelos y Real Audiencia

Teléfono: (593 2) 3825-870

Riobamba

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación

Teléfonos: (593 3) 2965-127

Portoviejo

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2650-268 / 2651-722

Guayaquil

Numa Ponpillo Llona No.182-184, Barrio las Peñas

Teléfonos: (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Teléfonos: (593-7) 2833-787 / 2831-684

Loja

Calle Sucre y Quito, esquina, Antiguo Edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfonos: (593 7) 3700-710

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. Art. 72.
- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. Art. 59.
- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. Art. 44, literal o).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Richard Santos

Correo Electrónico: richard.santos@patrimoniocultural.gob.ec

Teléfono: (593 2) 3825-870

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	0
2025	12	0	5
2025	11	0	8
2025	10	0	2
2025	09	0	1
2025	08	0	6
2025	07	0	5
2025	06	0	10
2025	05	0	9
2025	04	0	1
2025	03	0	2
2025	02	0	4
2025	01	0	1
2024	11	0	2
2024	10	0	0
2024	09	0	4
2024	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	0
2024	06	0	9
2024	05	0	1
2024	04	0	3
2024	03	0	2
2024	02	0	0
2024	01	0	1